

BOLETÍN DE PRENSA
Quito, 31 de diciembre de 2019
UCS/124

La Procuraduría General del Estado lleva 100.000 causas

La Procuraduría General del Estado (PGE), a través de la Dirección Nacional de Patrocinio, está a cargo de la defensa técnico-jurídica de las instituciones del Estado. Es decir, patrocina al Estado en los procesos judiciales y causas en las que sus instituciones tengan la calidad de actoras o demandadas en defensa de sus intereses.

Trabaja en forma activa y está dividida en las subdirecciones Civil, Laboral, Penal, Constitucional y Contencioso Administrativo y Tributario, para que los abogados pongan sus conocimientos en práctica de forma óptima y así obtener los mejores resultados en la defensa del Estado ecuatoriano.

La Dirección Nacional de Patrocinio ha llevado con éxito causas de impacto jurídico, político y social en las diferentes áreas, entre ellas se destacan: el caso Odebrecht, caso Alvarado, caso Assange, caso ex asambleísta de la Revolución Ciudadana, Sofía Espín, caso Mirador, Río Blanco, entre otros.

La mayoría de esas causas se encuentran en Quito y en Guayaquil, y son del área penal, constitucional, civil y laboral.

La Dirección lleva 100.000 causas activas a nivel nacional y cuenta con 2.386 sentencias a favor del Estado, que representan el 64%, frente a 1.371 de sentencias en contra de él, que equivalen al 36%.

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL - COMUNICACIÓN SOCIAL

Telf. 2941300 Ext. 2321 Cel. 0994537806